ACCIÓN URGENTE

TEMOR DE TORTURA A ESCRITOR IRANÍ

El escritor iraní Arzhang Davoodi, encarcelado desde octubre de 2003, fue trasladado a la Sección 209 de la prisión de Evín de Teherán el 27 de junio, donde se teme que sea sometido a tortura o malos tratos. Tiene que comparecer en una vista judicial el 28 de agosto por "enemistad con Dios" (*moharebeh*), nuevo cargo presentado contra él debido a su activismo político pacífico

Desde que comenzó su reclusión, **Arzhang Davoodi** ha estado cumpliendo condena en distintas cárceles iraníes, incluidas la prisión de Bandar Abbas; la prisión de Hormozgan, situada 1.500 kilómetros al sur de Teherán, donde vive; la prisión de Reja'i Shahr, en Karaj, y la prisión de Evín, incluida la Sección 209, que se cree que está controlada por el Ministerio de Información. En esta sección de la prisión de Evín, los presos denuncian a menudo torturas u otros malos tratos, y él ha pasado largos periodos de reclusión en régimen de aislamiento desde que lo detuvieron. Desde que lo trasladaron a la Sección 209 de la prisión de Evín, Arzhang Davoodi no ha tenido contacto con su familia.

El 28 de agosto tiene que comparecer ante la Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán por el cargo de "enemistad con Dios" (*moharebeh*). Este cargo puede ser penado con la muerte.

Arzhang Davoodi, de 60 años, fue detenido en octubre de 2003 por participar en el documental *Irán prohibido,* en el que aparece hablando de violaciones de derechos humanos cometidas en Irán. Tras un juicio celebrado en 2005, la Sección 26 del Tribunal Revolucionario lo condenó a 15 años de prisión y a recibir 75 latigazos por los cargos de "difundir propaganda contra el sistema", "establecer y dirigir una organización contraria al gobierno" por ser el director del Centro Cultural de Educación Parto-e Hekmat de Teherán, así como por participar en la realización del documental y por su escritos sobre un sistema laico de gobernanza en Irán. La condena de flagelación no se ha ejecutado.

Escriban inmediatamente en persa, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que dejen a Arzhang Davoodi en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación mediante sus escritos y su activismo político.
- Instándolas a que lo protejan contra la tortura y otros malos tratos y le presten la atención médica necesaria.
- Pidiendo que se le permita de inmediato el acceso a su familia y su abogado.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012, A:

Líder de la República Islámica
Leader of the Islamic Republic
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of Shahid Keshvar Doust Street,
Tehran, Irán
Correo-e: info_leader@leader.ir
Twitter: "#Iran Leader @khamenei_ir must free Arzhang Davoodi"
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura
Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
[care of] Public Relations Office
Number 4, 2 Azizi Street
Vali Asr Ave, above Pasteur Street intersection
Tehran, Irán
Correo-e: info@dadiran.ir
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Copia a:
Secretario general del Consejo Superior de Derechos Humanos
Secretary General High Council for Human Rights
Mohammed Javad Larijani
c/o Office of the Head of the Judicary
Pasteur St, Vali Asr Ave
South of Serah-e Jomhouri
Tehran, Irán
Correo-e: info@humanrights-iran.ir
(asunto: FAO Mohammad Javad Larijani)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

ACCIÓN URGENTE

TEMOR DE TORTURA A ESCRITOR IRANÍ

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional tiene también entendido que la esposa de Arzhang Davoodi, Nazanin Davoodi, ha sufrido intimidaciones y hostigamiento de las autoridades iraníes por hablar en favor de él desde que está encarcelado, por medios como conceder entrevistas a periodistas en el extranjero para exponer el caso. En 2011, la televisión estatal iraní emitió una "confesión" de Nazanin Davoodi sobre la labor que realizaba en favor de su esposo. Desde entonces, ante el constante hostigamiento de las autoridades, Nazanin Davoodi ha tenido un contacto limitado con su esposo.

El documental de televisión *Irán prohibido* se filmó en secreto. Se emitió ampliamente en el norte de Europa en diciembre de 2003 y en Norteamérica en enero de 2004. Arzhang Davoodi ayudó a realizarlo, y fue una de las personas entrevistadas en él. Durante su entrevista habló de presos políticos y de la muerte bajo custodia de la reportera gráfica iranocanadiense Zahra Kazemi (véase http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE13/070/2005/en).

El abogado de Arzhang Davoodi fue Mohammad Ali Dadkhah, cofundador del Centro para los Defensores de los Derechos Humanos, que fue condenado en julio de 2011 a nueve años de prisión por cargos relacionados con su presunta participación en actividades dirigidas a conseguir el "derrocamiento suave" del gobierno" y de "propaganda contra el sistema". También se le prohibió la enseñanza y el ejercicio de la abogacía durante 10 años. El 28 de abril de 2012, Mohammad Ali Dadkhah fue informado de que un tribunal de apelaciones había confirmado la condena. Mohammad Ali Dadkhah está actualmente en libertad, pero podrían llamarlo en cualquier momento para que cumpla su condena. Amnistía Internacional tiene entendido que ha sido obligado a traspasar sus casos a otros colegas, incluido el de Arzhang Davoodi (véase http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE13/039/2012/en).

Arzhang Davoodi fue objeto de la AU 183/08 (MDE 13/087/2008, http://amnesty.org/es/library/info/MDE13/087/2008) y la AU 87/04 (MDE 13/016/2004, http://amnesty.org/es/library/info/MDE13/016/2004) y sus actualizaciones.

Nombre: Arzhang Davoodi
Sexo: hombre

AU: 249/12 Índice: MDE 13/059/2012 Fecha de emisión: 23 de agosto de 2012